

FRAY GERUNDIO.

En pocas palabras.

Inauguróse pues el salon de Oriente para salon de Asamblea nacional, é inauguróse con la cuestion de tutoría de S. M. y A., proponiendo la comision que se estaba en el caso de declarar la vacante. A pesar de ser tan grave el negocio, mi paternidad reverenda quiso oír el dictámen de Tirabeque, para probar si la resolucion de tan importante asunto estaba al alcance de cualquier lego, ó era necesario tener conocimientos profundos en la legislacion antigua y moderna. «Vamcs, PELEGRIN, le dije: la cuestion de tutela va á ventilarse, y yo quisiera que antes de oír

las razones y discursos de los diputados en pro y contra consignaras tu opinion sobre el particular.—Señor, me respondió, si todas las honduras en que vd. quisiera meterme fueran como ésta, no tenia yo mucho cuidado; esto *en pocas palabras* se resuelve.—Arrogante lego estás, y poca importancia demuestras merecerle el negocio.—Señor, negocios hay muy importantes y que son fáciles de resolver.—Vaya, pues veamos, veamos que conocimientos tienes de las Partidas...—Señor, yo no entiendo de partidas, que mis razones todas son enteras, y pareceme que donde hay enteras no deben hacer papel las partidas.

Yo digo así mi amo; y si no digo bien, que no valga. La tutoría ¿para qué se dá? Para que el tutor cuide del niño y de su hacienda, ¿no es verdad esto, señor?—Sin duda.—Y si el tutor se ausenta á doscientas leguas del niño, y se está por allá meses y mas meses, y ni pueda ni quiere volver, ¿podrá cuidar del niño y de su hacienda como Dios manda?—Pareceme que no.—No hay *parece*, señor, sino que no puede. ¿Y no está en este caso la reina Cristina con sus augustas hijas, nuestra Reina y Princesa?—En cuanto al poder convenga contigo, pues pienso que sus mismos adictos, si hablan de buena fé, reconocen que no es posible que vuelva por ahora la madre de nuestra reina; pero en cuanto al querer no sabemos.—Señor, tampoco sabemos que haya dicha á nadie que quiere volver.

La principal dificultad, *EMBAZQUE*, está en el artículo 60 de la Constitución, que solo habla de vacante por fallecimiento ó por segundas nupcias del tutor. Y aunque es verdad que la ley de partida dice que *esta guarda debe haber en quanto non casare et que-*

BIENE ESTAR CON EL NIÑO.—Señor, ya le he dicho á vd. que yo no entiendo de leyes partidas, mas que de la ley de Dios que es entera y verdadera y no le falta nada: y la ley de Dios manda que quien no está en disposición de cuidar del niño y de su hacienda no puede ser tutor. Y si la Constitución no habla mas que de muerte y de segundas nuncias, tampoco habla del caso en que el tutor se volviera loco ó tonto ó mentecauto, ó que derrotara la hacienda del niño, que todo podria suceder, ó que la ausencia fuera para NON-QUIN-SEMPER, y pienso yo que no habrá ninguno lego-inconsulto que no diga que en estos casos era menester nombrar otra tutela, aunque no lo diga la Constitución. Que es cuanto tengo que decir *en pocas palabras*, y de aquí no me sacan todas las leyes partidas del mundo.

Has hablado como un Covarrubias, PELEGREY: hay días que no pareces lego; y pláceme ver que la cuestion de tutela, que á primera vista se presenta tan árdua y difícil, sea despues de examinada sin pasion tan fácil que la resuelvan hasta los mas iliteratos.

Posteriormente ha asistido mi paternidad reverenda á las sesiones del Congreso, y ha visto que con la diferencia de haberse espuesto las razones de TIRABEUQUE en mas elocente, oratorio y parlamentario estilo, han venido á ser sustancialmente las mismas que han decidido al Congreso de diputados á aprobar el dictamen de la comision. Faltára no obstante mi reverendísima á su gerundiano deber si no diera una breve y sucinta reseña, *tambien en pocas palabras*, de los principales discursos que con esta ocasion se han pronunciado.

El hermano Gonzalez Bravo, individuo de la co-

mision, contestando al hermano Luzuriaga sobre un voto particular de este, pronunció un buen discurso, cuyas razones llevaron consigo el mas fuerte convencimiento de que no era posible hacer lo que la emienda pretendia: el señor Bravo tuvo ocasion de lucir doctrinas altamente liberales, y sentimientos patrióticos que produjeron gran efecto en el Congreso y en los espectadores. Pero este mismo discurso del hermano Gonzalez Bravo fué una explosion de vulgaridades: el orador dejó intactos en toda la expresion los argumentos de que se habia valido su predecesor: en su boca oimos las mas insulsas y vacias declamaciones, solo comparables con los monstruosos absurdos que brotaban de las fervientes cabezas de los demagogos en los tiempos mas calamitosos de la revolucion francesa... en su necesidad de hablar y en su ansia de provocar los aplausos de la plebe (1), brotaba palabras que aturden, pero sin significacion ni sentido, y que son mero ruido revolucionario.

Lo primero lo dice el *Eco del Comercio*, lo segundo el *Correo Nacional*. De parte de quien está la mas marcada parcialidad, sin que yo lo diga lo conozca demasiado el curioso y desapasionado lector. Lo que yo Fu. GARCIBO no hubiera dicho en el lugar del hermano Bravo era que *«las naciones jamás deben gratitud á los reyes.»* Ni tampoco hubiera hablado de *«invulnerabilidad de la nacion.* Lo primero antójase falso, y lo segundo no se encuentra en el nomenclator de mi capilla.

Habló en seguida el hermano Pacheco en contra.

(1) Voz vd.: si se hubiera aprobado ya la proposicion del hermano Collantes para que todos los españoles seamos nobles, vacaría nada de provocar aplausos de la plebe.

Qué discurso el de su señoría! Sentimos que al analizar esta elocuente, digna y elevada oracion se creavamos guiados por la parcialidad. El señor Pacheco ha desempeñado su tarea con un tino y con una habilidad que lo colocan á la altura de los primeros oradores de nuestros parlamentos: con una firmeza, con una templanza y con una dignidad que lo ponen en la línea de nuestros mas nobles y generosos caracteres. ¡Qué verdad! Qué concision! Qué energia! Nada olvidó el señor Pacheco.... ahí está su discurso; él es el mejor elogio de sí mismo; habló con tal decoreo y mesura, que fué escuchado en medio de un religioso silencio, interrumpido alguna vez por leves murmullos naturales en quienes no están acostumbrados á oír el lenguaje de la verdad. Es imposible un discurso mejor que el del señor Pacheco. Pero este mismo señor Pacheco pronunció un discurso no corto, pero dejando sin profundizar las razones que apuntaba en pró de su opinion: el discurso del señor Pacheco no correspondió á las esperanzas que se habian concebido, ya por la gravedad del asunto, ya por ser una cuestion vital. Digámoslo así, para el partido moderado: es imposible seguir al señor Pacheco en las infinitas especies que apuntó en su larga peroracion; baste decir que incurrió en muchos absurdos y errores.

Lo primero lo dice el *Correo Nacional*, lo segundo el *Eco del Comercio*. El despreocupado lector no dejará de conocer de parte de quién hay mas apasionamiento. Lo que yo Fu. GERONIMO no hubiera dicho en el lugar del hermano Pacheco es que era una víctima de la revolucion de setiembre: fue víctima, y estaba hablando lo que se le antojaba ante los diputados producto del pronunciamiento de setiembre. ¡Cuidado!

con las víctimas! Cuenta, hermano Pacheco, que Dios suele tambien castigar á los que se quejan de vicio. El hermano Pacheco es como el otro que dijo (2): «todos perecimos en aquella jornada.» Tampoco hubiera dicho yo en el lugar del hermano Pacheco, «que proibir á la Reina Cristina era proibir á todo el partido político á que él pertenece.» ¡Ojalá! Con que la Reina Cristina estaba al frente de un partido político? Pues no se necesitan mas méritos para quitarle la tutoría que él le quería dar. Bien pueda decirle la hermana Cristina lo que aquel casado que amaneció sucio del niño.

«Ay, Joaquín, cómo me has puesto!»

Contestó al P. Fr. Joaquín el hermano Bautista Alonso. Tubo períodos elocuentes, y tambien los tubo gerundianos. Vocó mucho, razonó bastante, y se le olvidó lo mejor. Pero pidió licencia para decirlo, y lo dijo mejor que todo lo demas del discurso. Era la contestación á lo que antecede del hermano Pacheco. Succedióle á Alonso lo que á los amantes, que cuando se ven regularmente se les olvida lo mas importante que tenían que decirse.

El hermano Uzal con un tono misterioso, profético, sibilitico y aterrador probó primero que por ninguna ley se podia despojar de la tutoría á la Reina Cristina. «Si esta cuestion se ventilára en un tribunal, decia, ¿quién de nosotros sería tan injusto, tan cobarde que votára porque se le despojase de la tutela? Ninguno, señores.» Pero á renglon seguida tubo la justicia y la valentia de decir que la Reina Cristina ni podia ni debía ser tutora, y que él daría su voto á un respetable anciano. Conciértame estos vice-versas.

(2) Epistola 44.^a

Indicó en seguida con mucho énfasis y misterio sus temores de que peligraba la libertad, á lo cual le contestó *Prometeo* que descuidára, que allí estaba él.

El hermano Pascual dijo que la tutela estaba vacante, porque la Reina Cristina se había casado segunda vez. El hermano Pascual no se anda con chupaderitos; allá va lo que se me ocurre, y al avío. Manifestó también que todavía no es cosa decidida si el tutor será uno ó serán muchos. Tiene razón; si en la Regencia fué unitario, ¿por qué en la tutela no ha de poder ser trinitario, y váyase lo uno por lo otro?


Todas estas cosas le dirvieren á uno mucho. Da lástima que se acaben.

LA VOZ DE LA NATURALEZA Y EL GRITO DEL BOLSILLO:

¿No la oyes? ¿No oyes esa voz de la esposa y de la hija y del párvulo que suspira por su esposo y por su padre? ¿No oyes el dolorido acento con que le llaman, con que le suplican que vuelva al seno de su familia? ¡Ah! sin duda no lo oyes, porque si lo oyeras,

si á ti llegan sus lamentos,
y no te hacen sensacion,
ó no tienes corazon,
ó será de bronce ó piedra

Yo no soy casado, y por consiguiente no tengo



mujer ni hijos, y con todo al leer sus cartas no puedo menos de enternecerme. ¿Por qué vienen á enseñármelas á mí, á mí que sobre tener un corazón mas tierno que una mantequilla no puedo remediar su culpa ni acorrer su necesidad? ¡Ay hermano Secades, y qué amargas pasas yo por tí!

Las pasas, sí, las pasas, Sr. director de provinciales; las pasas, porque toda esa lejion de pretendientes que teneis ahí detenidos pendientes de calificación vienen á tropezar de rechazo con Fr. GERONIMO, y á él le cuentan sus lástimas, y le hacen participante de sus dolores, sin comerlo ni beberlo, ni haber parido á Secades, ni poder remediar su mala suerte.

Es el caso, señores, que hay en Madrid centenares de *empleados desempleados*, pendientes de la calificación que de ellos haga la junta nombrada al efecto; y haylos encañecidos en el servicio del estado, y haylos de buenos antecedentes y apreciables méritos, y pasanse semanas y meses, y sus familias estan pereciendo, y ellos enagenando sus camisas para poder ir viviendo en la corte hasta saber el fallo de la junta de calificación y la suerte que se les depara, y van y vuelven y tornan y repiten sus idas y venidas á las direcciones, y preguntan por el estado de los expedientes, y dicenles que estan ya despachados los de veinte provincias por lo menos, y que la detencion está en que el hermano Secades no convoca á junta, y remitenlos siempre al hermano Secades, y el hermano Secades continúa sin novedad en su importante salud.

Por Dios, hermano director de provinciales, escuchad la voz de la naturaleza, que por la poca lástima que os hace la situacion de las abandonadas fami-

lias de esos servidores del estado que tan cruelmente teneis empantanados, y perdonad la humildad de la expresion, debo creer que no habeis tenido nunca esposa ni hijos en la miseria que os reclamen, aunque por otra parte no ignoro que teneis algunos hijos, pero colocados talcualajamente, y ninguno pendiente de calificacion, que por eso sin duda es no cuidarse el abito de los apuros del famélico. Y ya que la voz de la naturaleza no basta á mover vuestro corazon de rentas provinciales, muévaos siquiera el grito del bolsillo de esos pobres penitentes, que está gritando á todo gritar:

¡Ay, que de mis cantidades
me voy quedando ya hueco!

Secades, ¡ay, que me seco!

¡Ay, que me seco, Secades!

¡Ay, Secades, que se fué,
se fué la última moneda!

¡Ay, que ya nada me queda!

¡Ay, ay, que ya me sequé!

Aun no es esto lo peor, sino que el hermano Secades va á ser responsable ante Dios de los malos matrimonios que está haciendo. Porque no pudiendo persuadirse mas de cuatro esposas que la prolongada estancia de sus maridos en la corte sea razonada y legal, no pudiendo creer que haya un Secades tan detentator de pretendientes, les ha entrado la celosia, les ha dado en atormentar la sospecha de que sus esposos se hallen mal entretendidos en Madrid, y les dirigen unas cartas que los abrasan. Ellos acuden á Fr. CENUNDIRO diciéndole: «¿qué le parece á vd. de esto, padre mio? vd. sabe cuál es mi vida; de casa á la di-

reccion, y de la direccion á casa, y alguna vez á la celda de vd.: ¡ah! si ella supiera las amarguras que yo paso! Escríbale vd. por Dios, Fr. GERONDO; escríbale vd. desvaneciendo sus infundados celos y sospechas, que mas caso ha de hacer de vd. que de mí.—Hermano, ¿vd. sabe lo que me propone? Use el interesado de su derecho ante quien corresponda, que yo no soy conducto competente.»

Con que así, hermano Secades, por la naturaleza que os interpela, por el bolsillo que os grita, por la paz conyugal que estais turbando, hacednos la merced de convocar luego luego á Junta á ver si para atrás ó para adelante despachais cuanto antes á estos pobres penitentes.

Y vosotros, oficiales de secretarias, gefes de seccion, subsecretarios y ministros, que plus minusve estais entreteniendo y engañando diariamente con palabras y esperanzas á los pobres pretendientes, *quod Secadil dico, omnibus dico*, lo que digo á Secades, os digo tambien á vosotros. Mirad que Dios y Fr. GERONDO os estan mirando. Conciencia, hermanos, conciencia: y cuidado con la capilla y con la eternidad!

TIRABEQUE EN ÉXTASIS,

O UNA ECUACION ALGEBRAICA.

Voces, campanillazos, todo lo habia empleado para llamar á TIRABEQUE, y todo sin fruto. Yo sabia que estaba en casa, y por lo mismo me puso mas en

cuidado su silencio. Voceaba como un Bautista Alonso, campanilleaba como un Isturiz (¿qué será de él?), y sucedíame lo que á Surrá y Rull, nadie respondía á mi llamamiento. ¡Qué diablos de muchacho estel ¡Si le habrá sucedido algo! Me levanto; me dirijo á su celda, entreabro la puerta..... «Veinte veces, PERRARIS ó Palesordo, veinte veces, te he llamado..... ¿Pero qué es esto? ¿Todavía permaneces inmóvil? ¿Estás sordo? ¿estás tonto? ¿estás paráltico? ¿duermes? ó qué diablos haces? ¿Qué postura es esa?»

En efecto estaba TIRABROUX arradillado delante de una mesa que le servía de reclinatorio: tenia delante y abierto un libro de oraciones, y si no le hubiera visto con los ojos también abiertos, hubiera creído que dormía tan profundamente como cierto empleado de una direccion y de no corto sueldo acostumbraba á hacerlo en las horas de oficina de cada dia. Le toqué, le menéé, le agité, le sacudí, y despues de algunas oscilaciones logré que diera síntomas de vida. «Señor, señor,.....! me dijo encandilándome unos ojos que no parecían los suyos. ¿qué queria vd.?—¿Qué he de querer, hombre? Por ahora nada sino que me espliques qué significa ese estado tan anti-legal en que te encuentras.—Señor, yo no sé lo que me pasa, pero tengo para mí que debo ser santo.—Que debes serlo ya lo sé yo.—Que lo soy, mi amo, que lo soy; y hágame vd. favor de llamar un escribano y dos testigos que den fé, para encanonizarme cuanto antes, por que..... porque yo soy santo, señor, no hay remedio.—Levántate, hombre, levántate, y rocíate con un poco de agua, que pienso que has de haber sufrido una pesadilla que mas que *pesadilla* debe ser *pesadonaa*.—No señor, no, esto debe haber sido una cosa sa-

brenatural: porque he tenido una vision, un extásis.—Éxtasis, hombre, *esdrújulo*, no extásis *grave*.—No señor, esto no ha sido *brújulo*, porque á mí no se me ha aparecido ninguna *bruja* ni grave ni leve.

¡Ay, Pelegrin, Pelegrin! Parece que debes haber te fascinado ó hecho mal de ojo; y lo que siento es no tener aquí á mano una higa ó algun otro amuleto para curarte esa especie de ojo ó fatídica enagenacion.—Señor, lo que yo sospecho es si me iré volviendo Sta. Teresa. De todos modos no será malo tratar de la encanonizacion antes que se me escurra la santidad.—En tal caso primero sería la beatificacion, porque en todas las cosas es necesario proceder con arreglo á escala: la canonizacion sería despues.—Señor, ya que vd. se empeña en escatimarme algo, y que se deja vd. llevar tambien de la moda de los descuentos, hágame vd. beato siquiera por el pronto.—Vamos, vamos, déjate de extravagancias, y cuéntame lisa y llanamente lo que has visto en tu ensueño ó lo que sea. Y mándotelo sopena de santa obediencia y *ad maiorem Dei gloriam*, amen.—Voy allá, señor.

Há de saber V. que me postré aquí á rezar el evangelio de San Juan Bautista.—Hombre, si San Juan Bautista no tiene evangelio.—San Juan el de ayer, señor, sea el que quiera. Y cuando estaba yo en lo mas recio de la meditacion, sentí asi como un huracan que me trasportó de repente....—Al cielo, ¿no es verdad?—No señor, al infierno.—¡Caspita, hombre! Famoso camino llevabas para ser santo.—Déjeme V. seguir, señor. Y apenas empezaba yo á hacerme cargo del lugar y de aquella casta de inquilinos que hay allí, cuando se me acercaron siete demonios muy tristes y apesadumbrados.—Hombre, ¡siete!—Lo menos, si

señor; todos muy feos, mas feos que yo casi. «¿Qué traes por aquí, hermano PELEGRIN? me dijeron.—¡Hola! ¿Hermano y todo?—Si señor; sin duda serian demonios legos tambien. Yo respondí; señores, yo ni traigo ni llevo; ni sé quien me ha traído aqui tampoco.» En esto se llegó á ellos otro maligno, que por las trazas debia ser demonio de mucho provecho, y les dijo: «pareceme, hermanos, que sois unos pobres diablos. ¿Qué es lo que habeis hecho hasta ahora?—Hasta ahora, respondió uno de aquellos diablejos, no hemos podido ganar mas á que dos de la comision del senado...—¡Del senado!—Así dijeron, si señor. Y tanto los hemos atormentado, que el uno ya es nuestro; del otro no hemos podido conseguir sino que se ponga malo.—¿Y los del Congreso? preguntó.—A los del Congreso ni todo el infierno junto nos parece que los podrá ganar.—Pareceme, les replicó, que sois diablillos de poco espíritu.

En esto se llegó otro diablejo muy *donoso*, y con lenguaje muy *cortés* le dijo á aquel que la echaba de jefe: «Señor Príncipe... (yo no me acuerdo bien si le llamó Príncipe; ello llamó una cosa asi muy alta) poco importa que perdamos la votacion, poco importa que se realice por ahora el nombramiento de tutor...—¡Hola, hola, de tutor!—Así dijo, mi amo. «Con tal que no desmayemos en nuestras planes y en nuestras tareas. Y supuesto que por ahora no tiene remedio, veamos si os acomoda esta combinacion. Y tomando aquel diablejo un carbon de los muchos que habia allí, escribió en la pared unos sinos y unas letras que yo no entiendo. Pero pareceme que los he de conservar aqui en la cabeza, y si vd. quiere los escribiré á ver si vd. los entiendo.—Veamos, hombre.

Tomó TIRABEUQUE la pluma, y escribió sin saberlo una ecuación algebraica con los siguientes caracteres,

A. es = á Q.

Q. = á S. †.

S. †. = á C.

Luego A. es = á C.

—Calla, calla! Pues dígame que la combinación es misteriosa. ¿Y qué les pareció á aquellos malignos la inscripción esa?—Grandemente, señor; todos se pusieron muy contentos, diciendo que era el medio de conservar esperanzas.—Y despues ¿qué sucedió?—Señor, no sé, porque á tal tiempo sentí que me zarandeaban el cuerpo, y desperté, digo, me volví á este sitio; que buen demoniaco debió ser el que me sacó del éxtasis.—Cuidado con lo que dices, PELEGRIN, que quien te sacó de tu arrobamiento fui yo.

Señor, lo que quisiera yo ahora era que V. me explicára lo que significan estas letras, y estas rayas, y estas cruces, porque la o verdad, los santos no entienden estas cosas, ó yo soy un santo muy principiante que no he llegado todavía á los misterios.—Lo que desde luego puedo decirte es, que matemáticamente interpretada la misteriosa combinación, significa que A es igual á Q; que Q es igual á S †; que S † es igual á C, y que el resultado es ser A igual á C.—Señor, tan en ayunas me quedo como estaba: á no ser que la S unida á la † signifique *Santa Cruz*.—Todo podrá ser, PELEGRIN. Y como que la Santa Cruz es la señal de los cristianos, acaso la C significará que la *Santa Cruz* es igual á los *Cristianos*.—Señor, y tambien podrá ser que signifique *Cristina*, porque como el asunto de que trataban los diablillos

era el nombramiento de Tutor, puede ser que quisiera decir que *Santa Cruz* era igual á *Cristina*.—PE-
LEGRIN, no queremos profundizar demasiado los misterios, porque nos espondremos á errar. Por decontado soy de parecer que por ahora deberás limitarte á pedir á Dios, que si recae el nombramiento de tutor en la letra *A*, procure una de dos cosas, ó que *A* no sea igual á *Q*; ó que *Q* no sea igual á *S* †; porque los otros dos extremos de la ecuacion no veo forma de que los podamos evitar, á no ser que se suprima la *S* † que es lo que en mi entender mas enlaza todas las demas letras, y por lo mismo seria lo mas acertado: en cuyo caso quedaria así:

El tutor *A* † el maestro *Q* — la *S* † — *M. Cr.*

Señor, y eso ¿qué es?—Esto es otra ecuacion con las mismas letras, con la diferencia que al signo = *igual*, he sustituido los signos † *mas* y — *menos*.—Señor, vuélvame yo al infierno si entiendo una sola raya de esas.—Ya las irás entendiendo, hombre: otro dia te las explicaré mas si conviene.

Triunfo canino.

Antesnoche tuvo mi paternidad reverenda el honor de presenciar en el teatro del Principe un suceso poco comun en la historia de las artes. Dos actores, actor y actriz, que se presentaron por primera vez en es-

cena, ejecutaron sus papeles tan á satisfaccion del público, que concluida la representación se pidió á grandes voces que salieran á las tablas á recibir los honores del triunfo. Los modestos artistas rehusaron al principio acceder á los deseos del público, mas viendo que las aclamaciones crecian, se corrió el telon y se presentaron ruborosos á recibir el homenaje debido al génio: el público los saludó con estrepitosos aplausos, y ellos se retiraron enternecidos sin decir una palabra.

Estos dos honrados actores eran *un perro y una perra* que habian trabajado maravillosamente en el drama *nuevo traducido*, titulado *Los perros del monte de S. Bernardo*, que por primera vez se ejecutó tambien. Bien desempeñaron sus papeles los actores bípedos, pero no les fueron en zaga los cuadrúpedos. ¡Y luego dirán que en España no se premia el mérito artístico! Á la verdad segun se van prodigando los triunfos dramáticos, hubiera sido una parcialidad injusta negárselo á los perros.

Creo que tendremos perros para muchos dias; porque el drama es curioso y de mucho espectáculo. Se puede echar una noche á perros sin remordimiento de conciencia..

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.